

El gobierno porteño transfirió inmuebles al Arzobispado y a la UBA. Por otra parte, las sedes de la facultad de Psicología y la de "Leonidas Anastasi" (Drago) del CBC fueron cedidas con la obligación de destinar los inmuebles a actividades educativas exclusivamente.

Se trata de las parroquias de Caacupé, Loreto y Sagrada Eucaristía, entre otros. Las de San Lucas y San Luis Rey recibieron el beneficio del uso por 20 años.

El Arzobispado de Buenos Aires perteneciente a la Iglesia Católica recibió la transferencia del dominio de nueve inmuebles, el uso gratuito de otros tres y la posibilidad de recibir seis de parte del Instituto de la Vivienda -IVC-, según lo dispuesto mediante una ley aprobada en primera lectura por la Legislatura porteña sobre un expediente impulsado por el Jefe de Gobierno, Mauricio Macri.

La comunidad religiosa deberá mantener el uso actual de las edificaciones y/o destinarlos exclusivamente a una finalidad religiosa y/o educativa. La norma sancionada por los legisladores porteños que desafectó del dominio público los inmuebles y los declaró innecesarios para la gestión del Gobierno de la Ciudad, deberá ser tratada en Audiencia Pública para posteriormente obtener en el Recinto la aprobación definitiva.

Dos edificios para la Universidad de Buenos Aires

Las sedes de la facultad de Psicología y la de "Leonidas Anastasi" (Drago) del CBC fueron cedidas con la obligación de destinar los inmuebles a actividades educativas exclusivamente.

Los diputados porteños aprobaron otra ley impulsada por Mauricio Macri, que declara innecesarios para la gestión del Gobierno de la Ciudad dos inmuebles y dispone la transferencia de dominio a título gratuito a favor de la Universidad de Buenos Aires -UBA.

La ley establece además que la transferencia se realiza con el cargo de destinar los inmuebles transferidos a actividades educativas exclusivamente, sean éstas las que actualmente allí se desarrollan, como también cualquier otra que dicha entidad disponga en el futuro de la misma naturaleza.

El objeto, según se describía en el despacho de la Comisión de Presupuesto de la Legislatura, se enmarca dentro de las políticas de la ciudad tendientes a garantizar el acceso a la

educación pública de calidad y asegurar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, fomentando los principios de pluralidad, participación, integración y el desarrollo humano y profesional de la ciudadanía.